

**21396** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 123, de 31 de agosto de 1996, y en el tablón de anuncios de la Corporación ha estado publicado el texto íntegro de las bases que han de regir las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo para 1996, entre las cuales figuran las siguientes:

Número de plazas: Dos. Grupo: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Cabo. Acceso: Promoción interna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Banyoles, 6 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Joan Solana Figueras.

**21397** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo, por promoción interna.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 20 de septiembre de 1996, página 28362, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir tres plazas...», debe decir: «... se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición promoción interna para cubrir tres plazas...».

## UNIVERSIDADES

**21398** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 31 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el apartado 2 «Requisitos de los aspirantes», punto 1, donde dice:

«Requisitos específicos: Prestar servicios en la Universidad de Oviedo como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala inmediatamente inferior al que se aspire, con una antigüedad de, al menos, dos años. A tales efectos se computarán los servicios prestados y reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), en dicho Cuerpo o Escala.»

Debe decir:

«Requisitos específicos: Prestar servicios en la Universidad de Oviedo como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala inme-

diatamente inferior al que se aspire, con una antigüedad de, al menos, dos años.»

Oviedo, 16 de agosto de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**21399** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 19 de junio de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de julio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 2 «Requisitos de los aspirantes», punto 1, donde dice:

«Requisitos específicos:

Prestar servicios en la Universidad de Oviedo como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala inmediatamente inferior al que se aspire, con una antigüedad de al menos dos años. A tales efectos se computarán los servicios prestados y reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), en dicho Cuerpo o Escala.

Debe decir:

«Requisitos específicos:

Prestar servicios en la Universidad de Oviedo como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala inmediatamente inferior al que se aspire, con una antigüedad de al menos dos años.»

Oviedo, 16 de agosto de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**21400** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y facultativos especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos docentes universitarios y facultativos especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 9 de octubre de 1996, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezca a la misma Área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 4 de octubre de 1996, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y Área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º-9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Universidad Autónoma de Barcelona

*Concursos convocados por Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), en su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas; el número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 2.401. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía Patológica». Presidente titular: Don Jaume Prat Díaz de Losada. Vocal Secretario titular: Don Horacio Oliva Aldamiz.

Concurso número 2.402. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Pedro Quesada Marín. Vocal Secretario titular: Don Antoni Gelabert Mas.

Concurso número 2.403. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Jaume Guardia Massó. Vocal Secretario titular: Don Joan C. Pedro Botet Montoya.

Concurso número 2.404. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología». Presidente titular: Don Joan Esteban Altirriba. Vocal Secretario titular: Don Lluís Cabero Roura.

Concurso número 2.406. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Pedro Quesada Marín. Vocal Secretario titular: Don Manuel Armengol Carrasco.

Concurso número 2.407. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Presidente titular: Don José M. Costa Molinari. Vocal Secretario titular: Don Miguel Casas Brugué.

*Concursos convocados por Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), en su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas; el número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 2.405. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Presidente titular: Don José Luis Carreras Delgado, Vocal Secretario titular: Don Antonio Mateo Navarro.

##### Universidad Autónoma de Madrid

*Concursos convocados por Resolución de 10 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), en su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas; el número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 2.405. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Manuel Oya Otero. Vocal Secretario titular: Don Juan Martínez Loez de Letona.

##### Universidad de Zaragoza

*Concursos convocados por Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en su caso, se indica, entre paréntesis, el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 4-V. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Ricardo Lozano Mantecón. Vocal Secretario titular: Don Agustín García Gil.

Concurso número 5-V. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Presidente titular: Don Juan José Vidal Carreira. Vocal Secretaria titular: Doña María Dolores Abós Olivares.

Concurso número 6-V. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Francisco Carapeto Márquez de Prado. Vocal Secretaria titular: Doña María Pilar Grasa Jordán.

Concurso número 7-V. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Ignacio Ferreira Montero. Vocal Secretario titular: Don Francisco Gómez Casal.

**21401** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 10 de octubre de 1996, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma Área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 4 de octubre de 1996, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y Área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º-9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1996.—El Secretario general, Francisco Federico Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.